

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 1100140030 55 2021 00950 00

Clase de Proceso: Solicitud de Aprehesión y Entrega (Pago Directo).

Demandante: Banco W S.A.

Demandado: Marcela Forero Moncada.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte demandante la captura del vehículo prendado con placas VEP-631 y que se encuentra ubicado en el PARQUEADERO CLAVE 2000 ubicado en la ubicado en Km 0.7 vía Bogotá - Mosquera, hacienda puente grande patio 2. en la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior, se dispone:

1.- **REQUERIR** al representante legal y/o apoderado judicial de la parte actora, que retire indique el PARQUEADERO a que debe ser dirigido el automotor en mención.

Para efecto de lo anterior, se concede un término improrrogable de tres (3) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fd4ca2e7eb0bbbe294f6b35d3f5c1004b1c3f8826feadbdf937fb025c47e5af**

Documento generado en 19/01/2022 04:30:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>